



**UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE CÓRDOBA**

**Asistentes:**

**Presidente**

Fernández de Ahumada, Luis  
Manuel

**Profesores**

Martínez Valle, José Miguel  
Ortiz López, Manuel Agustín  
Pallarés López, Víctor  
Ruiz García, José  
Zamora Salido, José

**Personal Administración y  
Servicios**

Puerto Pedraza, Francisca

**Estudiantes**

Cárdenas Clemot, Manuel  
Demetrio

**Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Reconocimiento y  
Transferencia celebrada el día 16 de septiembre de 2016 en la Sala de  
Comisiones de la EPSC del Campus Universitario de Rabanales.**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 16 de septiembre de 2016, se reúnen los miembros de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia que al margen se citan, bajo la presidencia del Sr. Secretario del Centro, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe del Secretario de la EPSC.
3. Discusión y aprobación, si procede, de estudio previo de posibles reconocimientos de créditos en los Grados de la EPSC asociados a las solicitudes de Traslado de Expediente para el curso 2016/17.
4. Discusión y aprobación, si procede, de estudio previo de posibles reconocimientos de créditos en los Grados de la EPSC asociados a las solicitudes de Itinerarios Curriculares Concretos para el curso 2016/17.
5. Asuntos urgentes de trámite
6. Ruegos y preguntas.

## **Punto 1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

Se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 26 de abril de 2016

## **Punto 2. INFORME DEL SECRETARIO DE LA EPSC**

El Sr. Secretario de la EPSC informa de la incorporación a la Comisión del profesor D. Víctor Pallarés López en representación del Máster de Ingeniería Industrial al que desea un fructífero trabajo como miembro de la misma. Así mismo informa de su propia incorporación a la Presidencia de esta comisión como nuevo secretario de la EPSC.

Se informa del cambio existente en la normativa de Traslado de Expediente cuyo procedimiento es el siguiente:

1. el alumno solicita el traslado en junio y los reconocimientos asociados al mismo
2. se revisa que la documentación aportada está en orden y si no se le dan 10 días para subsanar dicha documentación
3. de aquellos cuya solicitud se acepta, se estudian los reconocimientos siguiendo el procedimiento habitual:
  - a) miramos si alguna asignatura está en catálogo. Si está, su reconocimiento es automático
  - b) si no está en catálogo, se pide informe al departamento y se trae a comisión y junta de escuela.
4. Si el alumno obtuviese un reconocimiento inferior a 30 créditos el traslado no se puede admitir (artículo 3 del régimen académico). Se le comunica al interesado.
5. Si el alumno obtiene un reconocimiento superior a 30 créditos se le informa de las asignaturas reconocidas y él decide si se matricula o no (por ejemplo, puede tener otra universidad donde se le reconozcan más créditos y le interese irse allí).

Por otro lado, habría que recordar que esta vez se han pedido informes a los departamentos de las básicas por el cambio en el régimen académico: antes había que reconocer todas las básicas de manera automática y ahora es obligatorio sólo el 15% de las básicas entre titulaciones de la misma rama de conocimiento (Artículo 52 del régimen académico: *“Siempre que el grado de destino pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos el 15 por ciento de los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.”*). Por tanto, las básicas que ahora sí han sido informadas por los departamentos empezarán a incluirse en el catálogo.

El Sr. Secretario propone que las asignaturas que sean reconocidas en este proceso de Traslado de Expediente se introduzcan en el Catálogo de Reconocimientos independientemente de que se alcance el mínimo de 30 créditos en el Traslado o que aun cumpliendo con este mínimo el estudiante no realice la matrícula. Este punto se llevará a discusión y posible aprobación en la próxima Junta de Escuela.

## **Punto 3. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ESTUDIO PREVIO DE POSIBLES RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DEN LAS GRADOS DE LA EPSC ASOCIADOS A LAS SOLICITUDES DE TRASLADO DE EXPEDIENTE PARA EL CURSO 2016/17**

El Sr. Secretario informa de que se recibieron tres solicitudes de Traslado de Expediente, una de las cuales fue finalmente retirada. La resolución de los expedientes queda así:

1. Páez Jiménez, Miguel. Presenta 9 asignaturas y las 9 tienen informe favorable de dptos. **CUMPLE REQUISITOS TRASLADO.**  
Origen: Grado Organización. Industrial (Universidad de Zaragoza).  
Destino: GIM.
2. Galán Pérez, Pedro. Presenta 14 asignaturas. 6 con informe favorable dptos. 1 informe negativo. 7 no han sido aprobadas por el estudiante. **CUMPLE REQUISITOS TRASLADO**  
Origen: GIEI (UCO) y Grado en Informática (UNED).  
Destino: GI

Se discuten y aprueban los reconocimientos propuestos por los departamentos y los estudiados para el caso que finalmente fue retirado. En la tabla I se presentan las asignaturas que se propondrán para ser incluidas en el Catálogo de Reconocimientos.

Destino	Asignatura Reconocida	Asignatura Cursada	Título Origen	Universidad Origen
GIEI	Matemáticas para la Ingeniería I	Matemáticas II	G. Tecnologías de la Telecomunicación	Universidad de Málaga
GIEI	Fundamentos de Electrónica	Tecnología Electrónica	G. Tecnologías de la Telecomunicación	Universidad de Málaga
GIEI	Electrónica Digital	Diseño Digital	G. Tecnologías de la Telecomunicación	Universidad de Málaga
GIEI	F. Físicos de la Ingeniería II	Física	G. Tecnologías de la Telecomunicación	Universidad de Málaga
GIM	Matemáticas I	Matemáticas I	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Física I	Física I	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Sistemas de Representación	Exp. Gráfica y DAO	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Fundamentos de Informática	Fundamentos de Informática	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Economía de la Empresa	Fundamentos de Admón. Empresas	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Matemáticas II	Matemáticas II	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Física II	Física II	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Métodos Estadísticos en Ingeniería	Estadística	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GIM	Matemáticas III	Matemáticas III	G. Ing. Organización Industrial	Universidad de Zaragoza
GI	Matemática Discreta	Lógica y Estructuras Discretas	G. Informática	UNED
GI	Arquitectura de Redes	Redes de Computadores	G. Informática	UNED
GI	Cálculo	Fund. Matem. De la Informática	G. Informática	UNED
		Matemáticas I	G. Electrónica Industrial	Universidad de Córdoba
GI	Introducción a la Programación	Fundamentos de Informática	G. Electrónica Industrial	Universidad de Córdoba
GI	Economía y Admón. Empresas	Economía de la Empresa	G. Electrónica Industrial	Universidad de Córdoba
GI	Álgebra Lineal	Matemáticas II	G. Electrónica Industrial	Universidad de Córdoba

**Punto 4. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, SI PROCEDE, DE ESTUDIO PREVIO DE POSIBLES RECONOCIMIENTOS DE CRÉDITOS DEN LAS GRADOS DE LA EPSC ASOCIADOS A LAS SOLICITUDES DE ITINERARIOS CURRICULARES CONCRETOS PARA EL CURSO 2016/17**

El Sr. Secretario informa de que todos los expedientes recibidos en este apartado presentan solicitud en virtud de experiencia laboral. Según normativa vigente se reconoce una asignatura de 6 créditos por cada 5 años de experiencia laboral en el ámbito bien de la Ingeniería Industrial, bien de la Ingeniería Informática. Los reconocimientos que se aprueban son los siguientes:

- León Porcel, Rafael. **GIEL**. Experiencia Laboral: 9 años. Asignatura reconocida: Electrotecnia Aplicada
- Rodríguez Pérez, Manuel. **GIEL**. Experiencia Laboral: 24 años. Asignaturas reconocidas: Electrotecnia Aplicada, Automatización Industrial, Mecánica de Fluidos y Ciencia e Ingeniería de Materiales.
- Arroyo García, Cecilia. **GIEL**. Experiencia Laboral: 11 años. Asignaturas reconocidas: Mecánica de Fluidos e Ingeniería Térmica.
- López Espejo, María Rosario. **GIM**. Experiencia Laboral: 14,5 años. Asignaturas reconocidas: Fundamentos de Electrónica y Automática.
- Moyano Díaz, Miguel Ángel. **GIM**. Experiencia Laboral: 15,5 años. Asignaturas reconocidas: Fundamentos de Electrónica, Automática y Mecánica de Fluidos II.
- González Ruz, Miguel Ángel. **GI (Computadores)**. Experiencia Laboral: 10 años. Asignaturas reconocidas: Sistemas Empotrados y Sistemas Tolerantes a Fallos.
- Chacón Sánchez-Molina, Fernando. **GI (Computación)**. Experiencia laboral: 18 años. Asignaturas reconocidas: Gestión Sistemas Archivos y Servicios Distribuidos, Introducción al Aprendizaje Automático y Sistemas Interactivos.

**Punto 5. ASUNTOS URGENTES DE TRÁMITE.**

No hay.

**Punto 6. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:10h.

El SECRETARIO de la EPSC

Fdo.: Luis Manuel Fernández de Ahumada